

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

12407 *CONDUCCIONES Y DERIVADOS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CONDESA SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que la Junta general y universal de socios de Conducciones y Derivados, S.L.U. celebrada el 6 de mayo de 2010, aprobó por unanimidad, la fusión por absorción de la sociedad íntegramente participada, Condesa Sistemas de Información, S.L.U. con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular, de forma directa, del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 42 y 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Vitoria, 6 de mayo de 2010.- El Administrador único de Conducciones y Derivados, S.L.U., Luis María Uribarren Axpe.

ID: A100034493-1